

## 1. Objeto del protocolo

Evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19, en los trabajadores de la empresa. Para tal fin, se deberán identificar los elementos y medidas de higiene y seguridad, como así también los cuidados y protecciones a implementar.

También el conocer los elementos de protección personal, requeridos según las tareas a desempeñar y su correcto uso.

Concientizar al personal sobre la necesidad de una buena higiene personal, y de un puesto de trabajo limpio y ordenado.

La aplicación de medidas preventivas tiene como principal objetivo minimizar los riesgos existentes, teniendo en cuenta la legislación vigente en nuestro país.

Dar cumplimiento a la Resolución 135/2020 Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID 19.

## 2. Ámbito de aplicación

El procedimiento descrito en el presente protocolo tiene como alcance a comercios y empresas de servicio.

## 3. Referencias/Fuentes

Superintendencia de Riesgo del Trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Ministerio de Salud: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Municipalidad de Bahía Blanca: <http://www.bahia.gob.ar/coronavirus/normativas/>

## 4. Responsabilidades

### Dirección y Mandos Medios

- Aprobar el presente protocolo de Higiene y Seguridad COVID 19
- Asegurar y proveer todos los recursos necesarios para dar cumplimiento con el protocolo: garantizar provisión de ropa, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral.
- Comunicar y capacitar a todo el personal sobre el protocolo.
- Implementar procedimientos de trabajo acordes a las nuevas situaciones de riesgo que se generen.
- Capacitar a los trabajadores en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los EPP y protocolos de higiene personal y colectiva.
- Controlar el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización diariamente.
- Garantizar que los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección no sean incompatibles con otras sustancias (químicas), equipos o instalaciones.
- Se deberán implementar protocolos de actuación en casos de emergencia.
- Velar por el cumplimiento del protocolo.

## Colaboradores

Cumplir con el presente protocolo.

Comunicar a su superior en caso de tener síntomas para acudir rápidamente al servicio médico y realizar el aislamiento.

En relación a los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) se solicita se base en la Disposición 05/2020 de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo. **Deberán ser provistos por el Empleador.**-  
“Ej.: Los EPP serán seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador, y se deberá tener en cuenta que:

- Son individuales, por lo que no se deben compartir.
- Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.
- Los EPP y la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, a las roturas y el desgaste prematuro.
- Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes descartables en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).
- Además de la provisión de ropa y EPP el trabajador deberá estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos.
- Los servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina Laboral deberán realizar una nueva evaluación de las situaciones de riesgo frente a esta nueva emergencia sanitaria.
- Implementar procedimientos nuevos de trabajo acordes a las nuevas situaciones de riesgo que se generen. En la medida de lo posible, anular o minimizar, el contacto con otros trabajadores o público en general.
- Capacitar a los trabajadores en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los EPP y protocolos de higiene personal y colectiva.
- Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización diariamente.
- Garantizar provisión de ropa, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral.
- Garantizar que los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección no sean incompatibles con otras sustancias (químicas), equipos o instalaciones (Ej.: instalaciones energizadas) presentes en el ambiente de trabajo, evitando incidentes potencialmente graves.
- **Se deberán implementar protocolos de actuación en casos de emergencia.**
- **Se deberán implementar controles médicos y sanitarios al personal, para detectar todo posible síntoma de contagio, y activar protocolos de emergencia.**

### 5. Consideraciones Generales

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

Lo que se conoce del virus, es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble en soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente, y secundariamente con alcohol al 70%, en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Toda persona que se encuentre en la siguiente situación, se considera como caso sospechoso de contagio de COVID-19 y debe dar aviso a los números telefónicos establecido para tal fin:

- Fiebre
- Tos
- Sensación de falta de aire
- Perdida de olfato y gusto
- Y además, haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, o tenga historia de viaje fuera del país o tenga un historia de viajes o residencia en zonas de transición local (ya sea comunitaria o por conglomeración) de COVID-19 en Argentina, se considera persona sospechosa.

En el caso en que personal tome contacto o haya tomado en los últimos 14 días con personas clasificadas como “caso confirmado”, deberá ser evaluado por la autoridad sanitaria local y en caso de clasificarse como contacto estrecho deberá cumplir con estricto aislamiento domiciliario en el marco de la licencia excepcional reglamentadas por la Resoluciones 178/2020 y 184/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

## **6. Metodología de operación**

A continuación se detallan las medidas preventivas a tener en cuenta:

- La actividad comercial deberá realizarse a puertas cerradas, sin atención al público.
- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación a un máximo de 2 empleados recomendando que en el supuesto caso de que el total del personal sean 2, se sugiere que asista 1 solo trabajador. Dicha medida se adopta a los fines de reducir la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.
- Al inicio de la jornada laboral realizar una breve charla donde se recuerde y se explique el presente protocolo, así como el estado actual de la propagación del virus.
- En lo posible, controlar diariamente la temperatura del personal.
- Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:
  - La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:
    - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer y/o amamantar.
    - Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc.
    - Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Se debe usar protección ocular que incluya el lateral de los ojos, cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70 %.

## **7. Limpieza y desinfección de zonas de trabajo**

Para minimizar el riesgo de contagio se recomienda realizar desinfecciones y limpiezas frecuentes de los espacios de trabajo, empleando la “técnica de doble balde - doble trapo”, que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Cada espacio de trabajo y de atención al público deberá contar con cronogramas intensificados de limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto habitual de las/os trabajadoras/es y clientes/es.

Se deberán maximizar la higiene desinfectando las instalaciones.

La frecuencia estará establecida en función del tránsito y cantidad de personas debiendo asegurarse la limpieza de superficie y contacto frecuente al menos tres veces al día.

La desinfección deberá realizarse con regularidad en las superficies que se tocan permanentemente, como picaportes, mostradores, etc.

En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.

En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación. El mismo debe adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación de aire (incrementar el porcentaje de aire intercambiado con el exterior lo máximo que el sistema permita), dentro de los límites de rendimiento del equipamiento para el acondicionamiento del aire y asegurar la periódica y efectiva limpieza de los filtros.

Aquellos espacios comunes que no cuenten con la posibilidad de cumplir con la ventilación necesaria (espacios de ventanas fijas sin aperturas al exterior) deberán ser restringidos en su uso.

Los espacios de constante circulación de personas deberán contar con ventilación permanente.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde N° 1 agregar agua y detergente.

- Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

### 1. Desinfección

- En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua.
- Dejar secar.
- El personal que realice estas tareas debe contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel, y de las mucosas, con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza.
- No se deben mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes. Algunos pueden contener amoníaco, y al mezclar pueden generar un vapor peligroso

### 8. Indicaciones para el preparado de kit de desinfección húmeda

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

### 9. Lavado de manos



Es de suma importancia lavarse de forma apropiada, y frecuentemente, las manos para evitar el contagio.

Se deberá ofrecer alcohol en gel a los clientes mientras están haciendo sus compras, para la desinfección de sus manos, en todos los espacios comunes.

Deberán garantizar la provisión de todos los elementos para un adecuado lavado de manos con agua y de jabón en sanitarios.

Deberá disponer elementos para el secado que no sean toallas de tela. Pueden ser toallas de papel o secamanos de aire.

### 10. Colocación y correcto uso del barbijo

1	Antes de colocarse el barbijo debe lavarse las manos.	
2	Retire el protector del envase.	



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



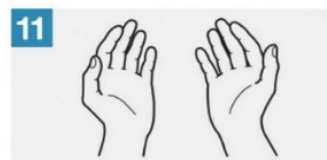
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;











**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

## 11. Recomendaciones In Itinere

Estas recomendaciones son aplicables para el trayecto que se realiza entre el hogar y el trabajo.

1	En viajes cortos, si es posible, optar por caminar o utilizar la bicicleta.	
2	Si existe la posibilidad optar por la utilización del vehículo particular. Recomendamos mantenerlo ventilado, y realizar limpiezas e higienizaciones frecuentes.	
3	Llevar siempre un kit de higiene personal.	
4	Higienizar frecuentemente las manos, principalmente, antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar.	
5	Evitar tocarse la cara.	
6	En los transportes públicos, evitar el uso de los asientos próximos al chofer. Respetar las distancias mínimas recomendadas.	
7	Evitar los aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar.	
8	ATENCIÓN: No utilizar el transporte público si existe la sospecha de estar enfermo, o poseer síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).	
9	Debe cubrir la boca y nariz al toser o estornudar. Utilizar un pañuelo descartable o el pliegue del codo.	